Natalio, 23 de marzo de 2023

DICTAMEN DE LA UOC

REFERENCIA: LICITACION DE CONTRATACION DIRECTA (LCD) "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA CALLES SIN NOMBRE - BARRIO UNIDO - PUERTO TRIUNFO - DISTRITO DE NATALIO" ID 429716. ----------

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de NATALIO, a fin de emitir el presente Dictamen en cumplimiento del Art. 2° de la Resolución DNCP N°1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N°2051/03. ----------

I- MARCO LEGAL

QUE, la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su art. 15 dice: ESTIMACIÓN DE COSTO...Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración. Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva. ----------

QUE, el Decreto Reglamentario N°2992/19 en su art. 15 – Estimación de Costo: dice:...la estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios, se realizara conforme a los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas....

Telefax 0765 - 206 031 Correo: contacto@n
Avda. Los Lapachos N° 137 E/ B. Ca
Ciudad De Virgen De Fátima
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

QUE, la Resolución DNCP N°1890/2020, dispone la reglamentación respectiva al procedimiento de las estimaciones de costos para cada llamado. ----------

II – METODOLOGIA UTILIZADA

QUE, la UOC realizo el análisis de los precios para la obtención de los precios referenciales, en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias mencionadas mas arriba, la cual se puede concluir que el estudio ha dado cabal cumplimiento a las mismas, por tanto se utiliza los pasos conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N°1890/2020, por medio de presupuestos que serán anexados al presente dictamen, los precios referenciales obtenidos garantizan el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, transparencia y públicas, y en consecuencia, se hallan plenamente justificas para su comunicación y difusión para el llamado de referencia. ----------

Se ha utilizado los presupuestos de oferentes, datos de los contratos publicados en el SICP, a través de estos datos se realizó una combinación de precios para obtener el precio referencial, fue el promedio de las Combinación de (P1 +P2+P3)/3 que se encuentra detallado en la siguiente planilla

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO REFERENCIAL

PROYECTO: Construcción de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta.

UBICACIÓN: Calles Sin Nombre - Barrio Unido - Puerto Triunfo - Distrito de Natalio

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ing. Marco Maidana Ojeda

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	P.1 CONSTRUCCIONES GUTIERREZ RUC N° 3.927.633-3 PRECIO UNITARIO	P.2 CONSTRUCCIONES FIDEL RUC N° 3.689.448-6 PRECIO UNITARIO	ITEM	P.3 ID N° 404653 PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO REFERENCIAL
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.452,00	500	550	1.1	500	1.550	517
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.452,00	450	450	1.2	660	1.560	520
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1,00	1.350.000	1.250.000	1.3	1.048.910	3.648.910	1.216.303
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	UN	6,00	265.000	260.000	1.4	330.000	855.000	285.000
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.452,00	2.600	2.800	1.5	2.600	8.000	2.667
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.452,00	2.600	2.500	1.6	3.400	8.500	2.833
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.099,00	2.500	2.300	1.7	3.000	7.800	2.600
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	667,00	105.000	95.000	1.9	74.300	274.300	91.433
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.099,00	38.000	39.000	1.8	39.500	116.500	38.833
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	21,00	78.000	75.000	1.10	43.000	196.000	65.333
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.099,00	2.600	2.700	1.13	2.600	7.900	2.633
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.099,00	2.800	2.500	1.14	3.040	8.340	2.780
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	667,00	4.500	4.200	1.15	37.000	45.700	15.233
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.452,00	500	600	1.16	555	1.655	552

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

Natalio, 11 de marzo de 2023

Señor:
Victoriano Gutiérrez
CONSTRUCCIONES GUTIERREZ
Presente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la cotización de precios para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA CALLES SIN NOMBRE - BARRIO UNIDO - PUERTO TRIUNFO - DISTRITO DE NATALIO" de acuerdo al siguiente cuadro:

PLANILLA DE PRESUPUESTO					
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.452,00		
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.452,00		
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m. con impresión adhesiva).	GL	1,00		
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	UN	6,00		
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.452,00		
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.452,00		
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m)	M2	2.099,00		
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	667,00		
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.099,00		
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	21,00		
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.099,00		
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.099,00		
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	667,00		
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.452,00		

A la espera de contar con una respuesta favorable aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Victoriano Gutiérrez
CONSTRUCCIONES GUTIERREZ
DE VICTORIANO GUTIERREZ
R.U.C. N° 3.927.693 - 3
NATALIO - PY. - CEL. 0985 - 752918

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

Construcciones "Gutiérrez"
de Victoriano Gutiérrez
Construcción de Obras Públicas
Empedrados - Alcantarillado - Puentes
Cel. (0985) 752 918

lunes, 13 de marzo de 2023

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE NATALIO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Con el objeto de ponerle en conocimiento los precios solicitados para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA CALLES SIN NOMBRE - BARRIO UNIDO - PUERTO TRIUNFO - DISTRITO DE NATALIO", según planilla.

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.452,00	500	1.226.000
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.452,00	450	1.103.400
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1,00	1.350.000	1.350.000
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	UN	6,00	265.000	1.590.000
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.452,00	2.600	6.375.200
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.452,00	2.600	6.375.200
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.099,00	2.500	5.247.500
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	667,00	105.000	70.035.000
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.099,00	38.000	79.762.000
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	21,00	78.000	1.638.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.099,00	2.600	5.457.400
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.099,00	2.800	5.877.200
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	667,00	4.500	3.001.500
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.452,00	500	1.226.000
					190.264.400

Atentamente

Victoriano Gutiérrez

CONSTRUCCIONES GUTIERREZ
DE VICTORIANO GUTIERREZ
R.U.C. Nº 3.927.633 - 3
NATALIO - PY. - CEL. 0985 - 752918

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
MESA DE ENTRADA
COMISIÓN: Construcciones Gutierrez
SOLICITUD: Presupuesto
RECEPCIONISTA: Belén Prieto
FECHA: 14 - 03 - 2023

Natalio, 11 de marzo de 2023

Señor:
FIDEL BENITEZ
CONSTRUCCIONES FIDEL
Presente:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la cotización de precios para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA CALLES SIN NOMBRE - BARRIO UNIDO - PUERTO TRIUNFO - DISTRITO DE NATALIO" de acuerdo al siguiente cuadro:

PLANILLA DE PRESUPUESTO

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.452,00		
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.452,00		
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m. con impresión adhesiva).	GL	1,00		
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	UN	6,00		
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.452,00		
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.452,00		
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.099,00		
8	CORDÓN CUNETA de Hormigon, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	667,00		
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.099,00		
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	21,00		
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.099,00		
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.099,00		
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	667,00		
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.452,00		

A la espera de contar con una respuesta favorable aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
UNIDAD PERMANENTE DE CONTRATACIONES
ITAPÚA

Lic. Luis Bernal
Responsable UOC

CONSTRUCCIONES FIDEL
RUC: 3689448-5

CONSTRUCCIONES FIDEL
de Fidel Benitez Ramirez
Construcciones de Edificios Completo o Partes de Edificios
Obras de Ing. Civil - Plomeria - Remodelación - Tinglado y Empedrado
Cel: (0985) 819419 Natalio - Puerto Triunfo - Itapúa - Paraguay

lunes, 13 de marzo de 2023

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE NATALIO
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. Con el objeto de ponerle en conocimiento los precios solicitados para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA CALLES SIN NOMBRE - BARRIO UNIDO - PUERTO TRIUNFO - DISTRITO DE NATALIO", según planilla.

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	U/M	CANTIDAD	Precio unitario	Precio total
1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	2.452,00	550	1.348.600
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	2.452,00	450	1.103.400
3	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	GL	1,00	1.250.000	1.250.000
4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	UN	6,00	260.000	1.560.000
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	2.452,00	2.800	6.865.600
6	Compactación Mecánica de suelo.	M2	2.452,00	2.500	6.130.000
7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	2.099,00	2.300	4.827.700
8	CORDÓN CUNETA de Hormigón, desarrollo 0,40m, altura libre 0.15m espesor de cordón 0,12 m. ancho libre de CUNETA 0,40 m, espesor mínimo de 0,12 m cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. Terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	667,00	95.000	63.365.000
9	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m). Incluye baden (detalles en planos)	M2	2.099,00	39.000	81.861.000
10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	21,00	75.000	1.575.000
11	Enripiado con piedra triturada de 6ta, sobre pavimento empedrado.	M2	2.099,00	2.700	5.667.300
12	Compactación inicial, diaria y final .	M2	2.099,00	2.500	5.247.500
13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta. Incluye pintura de cordón a la cal.	ML	667,00	4.200	2.801.400
14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	2.452,00	600	1.471.200
					185.073.700

CONSTRUCCIONES FIDEL
RUC: 3689448-6

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
MESA DE ENTRADA
COMISIÓN: Construcciones Fidel
SOLICITUD: Presupuesto
RECEPCIONISTA: Belén Prieto
FECHA: 13-03-2023

CONTRATO UOC N 62/2022. -

Entre MUNICIPALIDAD DE NATALIO, domiciliada en Avda. Los Lapachos N 137 e/ B. Caballero, Ciudad Virgen de Fátima - Natalio, República del Paraguay, representada para este acto por MARCO MAIDANA OJEDA, con Cédula de Identidad N° 4.295.675, refrendado por el Secretario General el Abg. ROLANDO OSORIO OTAZU con Cedula de Identidad N 2.364.622 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma, F.R.P. CONSTRUCCIONES domiciliada en YATYTAY – Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Florentino Raul Paredes Silva, con Cédula de Identidad N° 3.900.828-2, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ALREDEDOR DE LA ESCUELA BASICA N 5204 ESTEMOLDO A. PAREDES - PUERTO TRIUNFO - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2022", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ALREDEDOR DE LA ESCUELA BASICA N 5204 ESTEMOLDO A. PAREDES - PUERTO TRIUNFO - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2022

2.Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
7. [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

Abg. Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

F.R.P. Construcciones
Ruc: 3900828 - 2
Cel. (0981) 216809

3.Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El credito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 404653. ----------

4.Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 02/2021, convocado por la UOC de la Municipalidad de Natalio. La adjudicación fue realizada según Resolucion I.M. N 145/2022. -

5.Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -

6.Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ALREDEDOR DE LA ESCUELA BASICA N 5204 ESTEMOLDO A. PAREDES - PUERTO TRIUNFO - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2022. con ID: 404653

Total, contrato Abierto No, / bastecimiento simultáneo No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Escuela Bas. Nº 5204 Estemoldo A. Paredes.CON CORDON CUNETA ALREDEDRO DE LA	Unidad Medida Global	1	206.138.380	206.138.380
1.1		Limpieza general del terreno de obras.	Metros cuadrados	2.822	500	1.411.000

Florentino R Paredes

F.R.P. Construcciones
Ruc: 3900828 - 2
Cel. (0981) 216809

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

Abog. Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

1.2		Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	Metros cuadrados	2.822	660	1.862.520
1.3		Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Unidad	1	1.048.910	1.048.910
1.4		Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80)	Unidad	4	330.000	1.320.000
1.5		Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	2.822	2.600	7.337.200
1.6		Compactación mecánica de suelo.	Metros cuadrados	2.326	3.400	7.908.400
1.7		Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	2.326	3.000	6.978.000
1.8		Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	2.326	39.500	91.877.000
1.9		CORDON CUNETA Hº, desar 0,30 m ancho cordón 0.15 m. esp de cordón 0.12 m ancho de CUNETA 0.40 m esp mín 0,12 m - cargado in situ 1:3:3 en moldes metálicos c/ junta de dilatación cada 3m - terminación vista en los paramentos no ocultos - asentados s/ piedra triturada	Metro lineal	765	74.300	56.839.500
1.10		CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ.	Metro lineal	38	43.000	1.634.000
1.11		BADEN de Hº, espesor 0,12 m, ancho 2,00 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.	Metro lineal	52	209.000	10.868.000
1.12		BADEN de Hº, espesor 0,12 m, ancho 0,80 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.	Metro lineal	6	179.000	1.074.000
1.13		Enripiado con piedra triturada de 6a, sobre pavimento empedrado.	Metros cuadrados	2.326	2.600	6.047.600
1.14		Compactación, inicial, diaria y final.	Metros cuadrados	2.326	3.040	7.071.040
1.15		Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.	Metros cúbicos	35	37.000	1.295.000
1.16		Limpieza general y final del sitio de obras.	Metros cuadrados	2.822	555	1.566.210
					Precio Total	**206.138.380**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es ~~No aplica~~

F.R.P. Construcciones
Ruc: 3900878 - 2
Cel. (0981) 216809

Ing. Marco Maidana Oviedo
Intendente
Municipal de Natalio

Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

7- Plazo, lugar y condiciones de la obra

LUGAR: ESCUELA BÁSICA N° 5204 ESTEMOLDO A PAREDES – PUERTO TRIUNFO – DISTRITO DE NATALIO

PLAZO: 90 DÍAS desde la firma del contrato

8. Administración del contrato

La administración de este contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9. Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las condiciones contractuales. -

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No aplica

11. Formas y términos para garantizar los anticipo y cumplimiento del contrato

NO SE DARA ANTICIPO. -

El porcentaje de garantía del fiel cumplimiento de contrato es de: 10% del monto contractual.

La garantía del fiel cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancias o constancias de

Edgar Rolando Osorio
Secretario General
Municipalidad de Natalio

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
INTENDENCIA

Ing. Marco Maidana Ojeda
Intendente
Municipal de Natalio

F.R.P. Construcciones
Ruc: 3900828 - 2
Cel. (0981) 216809

presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13.Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14.Descripción de las obras

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ALREDEDOR DE LA ESCUELA BASICA N 5204 ESTEMOLDO A. PAREDES - PUERTO TRIUNFO - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2022

15.Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16.Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el

5

E.R.P. Construcciones
Ruc: 3900828 - 2
Cel. (0981) 216809

Marco Maidana
Intendente
Municipal de Natalio

MUNICIPALIDAD DE NATALIO
DISTRITO DE NATALIO
CAPITAL DEPARTAMENTAL ITAPUA
SECRETARIA GENERAL

Edgar Rolando Cedric
Secretario General
Municipalidad de Natalio

Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17.Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de virgen de Fátima, Natalio, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de abril de 2.022. ----------

.....
Ing. Marco Maidana Ojeda
INTENDENTE MUNICIPAL

.....
Abg. Rolando Osorio
SECRETARIO GENERAL

F.R.P Construcciones
Ruc: 5900823 -2
Cel: (0981) 216809
.....
FLORENTINO RAUL PAREDES SILVA
F.R.P. CONSTRUCCIONES